

Programa de Preparación Escolar

El programa Preparación Escolar (SR) brinda asistencia financiera para el cuidado infantil.

¿Soy elegible?

1. ¿Vive en los condados de Charlotte, DeSoto, Hardee o Highlands?

Sí: sigue adelante.

No: si vive en un condado diferente, busque la coalición de su

condado: <https://www.fldoe.org/schools/early-learning/directory/>

2. ¿Tiene una "razón" actual para recibir asistencia con el cuidado de niños? En otras palabras:

a. ¿Trabaja al menos 20 horas a la semana?

b. ¿Vas a la escuela a tiempo completo, 12 créditos o 20 horas a la semana?

c. ¿Está discapacitado hasta el punto de que no puede trabajar y necesita cuidado de niños?

Si: sigue adelante

No: no es elegible en este momento.

3. ¿Es su ingreso bruto (antes de impuestos) menor que

Cantidad en familia	2	3	4	5	6
Annual Gross Family Income at or below 85% State Median Income (SMI)-10/01/25	\$38,546	\$47,615	\$56,685	\$65,754	\$74,824

Si: sigue adelante

No: no es elegible en este momento.

4. Aplique a la lista de espera en el Portal de la familia: <https://familyservices.floridaeearlylearning.com/>

¿Qué esperar?

Después de aplicar a la lista de espera:

1. Recibirá un correo electrónico para informarle si ha sido colocado en la lista de espera o no.

ELCFH tiene una lista de espera porque hay muchas familias que necesitan ayuda y un presupuesto anual limitado.

2. Usted es responsable de mantener activa su aplicación; inicie sesión en el portal familiar con regularidad para comprobar su estado. *A los 150 días, el Portal de la familia le enviará un correo electrónico automático solicitando una actualización; El estado será Activo - Actualización pendiente. Si no actualiza en Family Portal dentro de los 30 días, su estado cambiará a Inactivo y lo eliminará de la lista de espera.*

3. Cuando sea su turno, el Portal de la familia le enviará por correo electrónico un aviso, con una fecha límite, para completar el Asistente de elegibilidad en línea.

Si su solicitud no se recibe, se recibe tarde, está incompleta o faltan los documentos requeridos, se determinará que no es elegible y tendrá que volver a presentar la solicitud a la lista de espera.